



INFORME N° 036 -CAA-ET-IESTP "M" – 2026

A : Mg. David Arturo Cermeño Torpoco
Director General del IESTP "MARCO" – JAUJA

DE : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano
Coordinadora del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

ASUNTO : Devolución de expediente – solicitud de duplicado de certificado de idioma extranjero

FECHA : Marco, 20 de julio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, informar respecto al expediente presentado por el egresado **Hardy David, CASTRO BARZOLA**, quien solicita la emisión de duplicado de certificado de idioma extranjero.

Al respecto, se precisa lo siguiente:

1. El curso de idioma extranjero (inglés básico) es organizado por la Jefatura de Unidad Académica, instancia responsable de la emisión del certificado correspondiente, el cual cuenta con la firma del Jefe de Unidad Académica y del Director General.
2. La Coordinación del Programa de Estudios de Enfermería Técnica no emite certificados de idioma extranjero, siendo su competencia únicamente la emisión de constancias, a solicitud del estudiante, siempre que este adjunte copia del certificado correspondiente.
3. En tal sentido, para la obtención del duplicado de certificado, el egresado deberá gestionar su solicitud ante la instancia competente.

Por lo expuesto, se procede a devolver el expediente a fin de que sea derivado al área correspondiente para su atención conforme a sus funciones.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente.



C. Crisóstomo
CARMEN ROSA CRISÓSTOMO ELESANO
LIC. EN ENFERMERÍA
CEP 21282
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA